

**NORMATIVO PARA EL EXAMEN**  
**AUTOFORMATIVO DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

**DE LOS OBJETIVOS:**

El Examen Auto-formativo de Historia de la Filosofía es un requisito para la obtención del grado de Licenciado en Filosofía, y tiene los objetivos siguientes:

1. Estimular en el estudiante de filosofía el interés por la gestión del conocimiento de la historia de la filosofía.
2. Desarrollar en el estudiante la capacidad de investigar, de manera independiente, los contenidos de la historia de la filosofía.
3. Inducir al estudiante a completar la formación filosófica en las áreas y temas que el pensum no contempla debido a lo extenso del contenido de la historia de la filosofía.

**DE LOS REQUISITOS:**

Los requisitos para optar al examen auto-formativo de Historia de la Filosofía son:

1. Estar inscrito como estudiante regular en la carrera de licenciatura en filosofía.
2. Haber aprobado como mínimo 35 cursos del pensum de licenciatura en filosofía o haber aprobado el examen de profesorado de enseñanza media en filosofía.
3. Solicitar el Examen Auto-formativo en formulario específico para ello, adjuntando la documentación que se indica.

**DE LOS CONTENIDOS DEL EXAMEN:**

El examen auto-formativo de Historia de la Filosofía debe abarcar los siguientes aspectos:

1. Las ideas fundamentales de los filósofos más relevantes en la Historia de la Filosofía de Occidente.
2. Las distintas corrientes y escuelas filosóficas que han surgido a lo largo de la Historia de la Filosofía, distinguiendo las épocas o períodos en que se han dado.
3. La temática filosófica en las distintas áreas de la filosofía, tales como la teoría del conocimiento, la ética, la estética, la metafísica, etc.
4. Los problemas fundamentales de la filosofía, desde sus inicios hasta la actualidad.
5. Los sistemas filosóficos y la evolución de las ideas en la Historia de la Filosofía
6. La bibliografía básica, para el estudio de los temas más relevantes de la filosofía, con diversos enfoques.

**DE LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN:**

1. El examen será realizado por un tribunal examinador integrado por cuatro profesores de filosofía, de los cuales tres serán miembros titulares y uno será suplente.
2. De los tres miembros titulares, uno será designado como presidente de la terna examinadora.
3. El profesor designado como suplente actuará en el desarrollo del examen cuando, por causa justificada, faltare uno de los titulares.
4. Tanto los miembros titulares como el suplente serán nombrados por la Dirección del Departamento de Filosofía.

5. El examen será oral y tendrá una duración mínima de 2 horas, que permitirán evaluar a profundidad el conocimiento del estudiante acerca de la historia de la filosofía.

**DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN:**

1. Cada examinador emitirá una calificación de aprobado o reprobado.
2. El examen se aprobará por unanimidad (tres aprobados) o por mayoría (2 aprobados y un suspenso), decidida por los miembros de la terna examinadora.
3. Los miembros de la terna examinadora firmarán un acta, en formulario específico para ello, en la que se indicará el resultado de la evaluación.
4. El fallo de la terna es inapelable.

**DE LOS CASOS ESPECIALES:**

1. El estudiante sólo tendrá tres oportunidades para realizar el examen de historia de la filosofía.
2. Si un estudiante reprobara en 3 ocasiones el examen de historia de la filosofía, ya no podrá optar al grado de licenciado en filosofía.
3. Cualquier asunto no contemplado en este normativo, será tratado por la Dirección del Departamento y pedirá el aval de la Junta Directiva de la Facultad para su resolución.

**Aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades  
en punto VIGÉSIMO del acta 10-2014 de fecha 25 de abril de 2014**

**Modificación aprobada por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades  
en punto QUINTO, del acta 022-2017 de la sesión extraordinaria del 19 de julio de 2017**